

Crónica Judicial¹

JUAN GÓMEZ PÉREZ

SENTENCIAS PUBLICADAS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE ENERO A ABRIL DE 1995

I. TESIS SOBRESALIENTES

Adeudo. Contratos de reconocimiento. Caso en que se constituyen títulos ejecutivos. 2º Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito. SJF I (abril 1995) 120 s.

Alimentos. Capacidad económica del deudor alimentista. Debe acreditarse la nueva modificación en el incidente correspondiente. 1er. Tribunal Colegiado del Octavo Circuito. SJF XV (enero 1995) 185 s.

Arrendamiento. El arrendatario que posee y disfruta del bien arrendado, carece de acción para demandar la nulidad del contrato. Basada en la falta de legitimación del arrendador. 2º Tribunal Colegiado del Octavo Circuito. SJF I (abril 1995) 125 s.

Arrendamiento. Financiero. La legitimación en la causa se funda en el contrato principal y no en los pagarés derivados o relacionados con el contrato. 3º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF I (abril 1995) 126.

¹ Para hacer esta selección se han revisado todas las sentencias emitidas por el Pleno, la Segunda y la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, y todas las emitidas por los tribunales colegiados, publicadas en el *Semanario Judicial de la Federación*. Se trata de sentencias en materia de derecho privado, considerando dentro de éste, además del derecho civil, mercantil e internacional privado, algunas materias que son formalmente de derecho administrativo pero que materialmente tienen que ver con la vida ordinaria de los negocios privados, como patentes y marcas, normalización, entre otras; no se incluyen sentencias relativas a aspectos procesales. Las sentencias se presentan en orden alfabético de acuerdo con el encabezamiento o entrada que se les atribuye en el *Semanario Judicial* y divididas en dos grandes grupos: primero las tesis de jurisprudencia y después las tesis sobresalientes que no integran jurisprudencia. Las referencias al *Semanario Judicial de la Federación* se hacen usando la abreviatura SJF, seguida de la indicación del tomo en número romano, la fecha de publicación entre paréntesis y el número de página o páginas, por ejemplo, para citar el *Semanario Judicial de la Federación*, tomo XI de enero de 1993, página 38, se cita así: SJF XI (enero 1993) 38.

Arrendamiento. Lugar del pago de la renta. Cuando se omite en el contrato, no releva de su obligación al inquilino si conoce el domicilio del arrendador convenido para hacerlo. 5º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF XV (febrero 1995) 29 s.

Arrendamiento. Contrato. Basta el cumplimiento voluntario, total o parcial de una de las partes y la aceptación de la otra, para que se extinga la acción de nulidad. 6º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF XV (febrero 1995) 128.

Arrendamiento. Impuesto al valor agregado. Corresponde al arrendador hacer el pago, cuando no hay pacto expreso de que se traslade al arrendatario o al fiador. 5º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF XV (febrero 1995) 128 s.

Arrendamiento. Mora en el pago de rentas. Examen procedente aunque no se haya aducido como causal rescisoria. 5º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF I (marzo 1995) 33 a 36.

Arrendamiento. No sólo por medio de la autoridad judicial o mediante notario público, sino también por otros medios puede darse el aviso indubitable en los contratos. Tribunal Colegiado del Quinto Circuito. SJF XV (febrero 1995) 129.

Arrendamiento. Procede la acción de terminación del contrato y de sus prórrogas legales, aunque no se haya solicitado expresamente en relación a éstas, si en el capítulo de hechos se planteó tal situación. 3º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF XV (febrero 1995) 129 s.

Arrendamiento. Renuncia del derecho a la prórroga del contrato. 1º Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito. SJF XV (febrero 1995) 130.

Arrendamiento. Resolución que niega la entrega de un departamiento vacío. 3º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF XV (febrero 1995) 130 s.

Arrendamiento. Reclamación de rentas futuras, procedencia de la, en una sola demanda. 3º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF XV (enero 1995) 190 s.

Asamblea de accionistas. La falta de reunión legal requerida, o la falta o ilegal convocatoria, genera la nulidad absoluta de las resoluciones tomadas en ella. 5º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF XV (enero 1995) 191.

Cheque. Expedido a favor de un simple nombre comercial, es el propietario del establecimiento quien se encuentra legitimado para ejercitar los derechos derivados. 1º Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito. SJF XV (enero 1995) 197 s.

Cheques. Indemnización por falta de pago de los, por causas imputables al librador. 3º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF XV (enero 1995) 197.

Cheques. La falta de anotación de la causa del impago no lo priva de valor. (Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito). 3º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito. SJF XV (enero 1995) 197 s.

Cheques. Las instituciones de crédito pueden cobrar los, siempre que el beneficiario haga una relación suscrita del documento sin necesidad de que el mismo se

encuentre endosado a su favor. 3^{er} Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito. SJF XV (enero 1995) 198 s.

Cheque. Su extravío por parte del banco que lo recibió en cuenta de depósito. Acciones ejercitables. 3^{er} Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF XV (febrero 1995) 139 s.

Cheques cuenta. No debe efectuar un cargo de ésta, a una diversa del mismo librador, si no existe autorización expresa. 7^o Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo del Segundo Circuito. SJF I (abril 1995) 132 s.

Contrato de arrendamiento. De local comercial. Se da uso distinto si se pacta en el, que es para oficinas de estudios de televisión y el arrendatario lo emplea para estudios de ese medio de comunicación. 6^o Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF I (abril 1995) 135.

Contrato de compraventa. De bien inmueble. Hipótesis que se dan en él, cuando es una persona la vendedora y diversas compradoras respecto del mismo bien y cuando son diferentes los vendedores y distintos los compradores en relación con la misma cosa. 6^o Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF I (abril 1995) 135 s.

Contrato de compraventa. Hipótesis en que es procedente la rescisión y no la nulidad. Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito. SJF XV (febrero 1995) 143.

Contrato de compraventa. Perfeccionamiento del, celebrado mediante escritura pública. (Legislación del Estado de Durango). 2^o Tribunal Colegiado del Octavo Circuito. SJF XV (enero 1995) 208.

Contrato de donación. El celebrado bajo condición suspensiva, surte todos sus efectos hasta en tanto se realiza la obligación contenida en el. (Legislación del Estado de Coahuila). 2^o Tribunal Colegiado del Octavo Circuito. SJF XV (enero 1995) 208 s.

Contratos bilaterales. Cumplimiento. 5^o Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF XV (enero 1995) 209 s.

Derechos del tanto y del retracto. Son los que puede ejercitar el inquilino preterido, en caso de venta del bien, motivo de la relación contractual de arrendamiento. 6^o Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF I (abril 1995) 145 s.

Divorcio necesario. Negativa de los cónyuges de suministrarse alimentos como causa de. (Legislación para el Estado de Guanajuato). 2^o Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito. SJF XV (enero 1995) 226 s.

Divorcio. No es suficiente para integrar las causales previstas en el artículo 267 del Código Civil fracciones VII y XVIII, en el que los cónyuges que viven bajo el mismo techo no compartan el lecho conyugal y cumplan con el débito carnal. 3^{er} Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF I (abril 1995) 147 s.

Divorcio. Causal prevista en la fracción XVIII del artículo 226 del Código Civil. 1^{er} Tribunal Colegiado del Noveno Circuito. SJF XV (febrero 1995) 156.

Divorcio. El juzgador de oficio debe tomar las medidas correspondientes para el pago de alimentos de los hijos. 3^{er} Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF XV (febrero 1995) 157.

Divorcio. Separación por más de dos años, como causal. Las diligencias de jurisdicción voluntaria no interrumpen el término señalado por la ley. 2º Tribunal Colegiado del Noveno circuito. SJF XV (febrero 1995) 157 s.

Donación. Limitantes que atentan contra la naturaleza del contrato. (Legislación del Estado de Guanajuato). 2º Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito. SJF XV (enero 1995) 228.

Letra de cambio. Firma del girador. 1º Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito. SJF XV (febrero 1995) 182.

Letra de cambio. Requisito de la expresión del lugar de expedición. 1º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito. SJF XV (enero 1995) 257.

Pago de lo indebido. (Legislación del Estado de México). 1º Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Segundo Circuito. SJF XV (enero 1995) 279.

Paternidad. El juicio de reconocimiento es una cuestión relativa al orden y estabilidad de la familia. 8º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF XV (enero 1995) 279 s.

Patrimonio familiar. Es necesaria la declaración judicial y que esté inscrito en el Registro Público de la Propiedad para que un inmueble pertenezca al. Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito. SJF XV (enero 1995) 280.

Posesión. De inmueble. No se demuestra plenamente con los contratos de arrendamiento. 2º Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito. SJF XV (enero 1995) 283.

Posesión. Prueba. 2º Tribunal Colegiado del Sexto Circuito. SJF XV (enero 1995) 283 s.

Servidumbre de paso. Previamente para el reconocimiento de su existencia, es necesario acreditar la constitución. 3º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJFI (abril 1995) 187 s.

Sociedades anónimas. La circunstancia de que en su objeto social se contemple la facultad de otorgar avales u otras garantías personales, no las faculta para obligarse solidariamente en forma genérica. 5º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF XV (enero 1995) 311.

Sociedades mercantiles. Acción de nulidad respecto a resoluciones de las asambleas. No opera en ellas el término de quince días previsto en el artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. 3º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJFI (abril 1995) 188.

Sociedades mercantiles. La declaración de nulidad de una asamblea de accionistas en la que se nombra nuevo consejo de administración, no procede provocar la nulidad general de los actos de este órgano. 3º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJFI (abril 1995) 189.

Sucesiones. Deben iniciarse simultáneamente las cuatro secciones del juicio sucesorio aun cuando se convierta la inclusión de un bien dentro del acervo hereditario. 2º Tribunal Colegiado del Octavo Circuito. SJFI (abril 1995) 189 s.

Testamento público. Omisión del notario de las formalidades legales que deben cumplirse. 3º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. SJF XV (febrero 1995) 219.

Títulos de crédito. Es necesario que entren a la circulación para que gocen de autonomía. Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito. SJF I (abril 1995) 191.

Títulos de crédito. No se requiere el título de licenciado en derecho para ser endosatario en procuración. 2º Tribunal Colegiado del Sexto Circuito. SJF I (abril 1995) 191 s.

Títulos de crédito. Endosos irregulares. 2º Tribunal Colegiado del Quinto Circuito. SJF XV (febrero 1995) 220.

Títulos de crédito. Oposición de excepciones al pago. 2º Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito. SJF XV (febrero 1995) 220 s.

Títulos ejecutivos. Estados de cuenta bancarios. Requisitos para que se constituyan. 1º Tribunal Colegiado del Décimo Circuito. SJF XV (febrero 1995) 221.

Títulos ejecutivos. Requisitos que deben satisfacer para que traigan aparejada la ejecución. Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito. SJF XV (febrero 1995) 221 s.

Tutor dativo. Su designación en jurisdicción voluntaria debe hacerse con audiencia de quien ejerce la patria potestad. 2º Tribunal Colegiado del Octavo Circuito. SJF XV (febrero 1995) 225.